

INVITACIÓN PÚBLICA DE COMPRA/SERVICIOS
No. 4143.074.26.015-2026

Aplicación Artículo 13 Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

La Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17 invita a participar en el presente proceso de contratación a las personas naturales o jurídicas legalmente capaces de contratar que cumplan los requisitos establecidos en esta invitación, cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TREINTA Y UN (31) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS SEDES CENTRAL Y LUIS CARLOS ROJAS GARCÉS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El contratista deberá ejecutar el mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado ubicados en las sedes Central y Luis Carlos Rojas Garcés de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17 distribuidos de la siguiente manera:

Sede Central

- Once (11) equipos de aire acondicionado tipo Mini Split/Split.
- Cuatro (4) equipos de aire acondicionado tipo Piso-techo.

Total: quince (15) equipos.

Sede Luis Carlos Rojas Garcés

- Quince (15) equipos de aire acondicionado tipo Mini Split/Split.
- Un (1) equipo de aire acondicionado tipo piso-techo.

Total: dieciséis (16) equipos.

Total general: treinta y un (31) equipos de aire acondicionado.

Se deberán realizar dos (2) mantenimientos preventivos a cada equipo durante el plazo de ejecución contractual, para un total de sesenta y dos (62) intervenciones preventivas.

Las actividades de mantenimiento preventivo deberán comprender, como mínimo, las siguientes labores: inspección general de los equipos; limpieza general de las unidades interna y externa; lavado de filtros; limpieza de serpentines, turbina, bandeja de condensados y sistema de drenaje; revisión de las conexiones eléctricas y de los componentes mecánicos; verificación de la temperatura y del funcionamiento general

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**

del equipo; lubricación de los componentes que lo requieran, cuando aplique; ajuste de piezas y conexiones; y realización de pruebas finales de operación para comprobar el adecuado funcionamiento de cada unidad.

El contratista deberá presentar los informes y soportes de ejecución que permitan verificar las actividades realizadas, los equipos intervenidos, las novedades identificadas y las recomendaciones técnicas correspondientes.

En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en el Reglamento o Manual de Contratación de la Institución Educativa, según corresponda.

Para la presente contratación, la Institución Educativa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 000017 del 16 de junio de 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.06 – Servicio de mantenimiento, fuente 211, con el cual se amparan los recursos destinados a atender la necesidad objeto de la presente contratación.

Valor: El presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000), de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa.

Forma de pago: El valor del contrato se cancelará en dos (2) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.460.000), en los meses de octubre y diciembre de 2026, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, acompañada de los soportes necesarios que acrediten la prestación del servicio a satisfacción, previa certificación del supervisor del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Institución Educativa para el trámite del pago.

Lugar de ejecución: El servicio se prestará en las sedes Central y Luis Carlos Rojas Garcés de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17.

Plazo de compra / servicio: El plazo de ejecución será desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 13 de diciembre de 2026, sin exceder esta fecha.

REQUISITOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
No.	DOCUMENTO
1	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante Legal de la persona Jurídica.
2	Copia certificación Cámara de comercio, si aplica
3	Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

RESOLUCIÓN No. 4143.74.21.10-2019

Nit 805.008.343-8

Carrera 53 # 18 A - 25 Tel: 3150537

4	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, para personas naturales y para el representante legal de la persona jurídica. www.dafp.gov.co
5	Propuesta económica para servicios o cotización para suministro con valor y actividades.
6	Libreta Militar Varón Menor de Cincuenta (50) años, si aplica
7	Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o certificación de cumplimiento aportes del sistema de seguridad social.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios
9	Certificado de Boletín de Responsabilidades Fiscales
10	Certificado de Antecedentes Judiciales
11	Verificación de estado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
12	Autorización para la consulta del certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
13	REDAM
14	Certificados de experiencia laboral o acreditación con clientes en la labor a contratar.

La Institución Educativa podrá solicitar aclaraciones o subsanaciones documentales dentro de los términos previstos en el cronograma, siempre que ello sea procedente conforme al Reglamento o Manual de Contratación y no implique modificar la oferta económica ni mejorar o completar aspectos sustanciales de la propuesta por fuera de las reglas del proceso.

Al contratista se le practicarán las retenciones, descuentos, impuestos, tasas, contribuciones y estampillas a que haya lugar, de conformidad con la normativa tributaria nacional, departamental y distrital vigente, teniendo en cuenta la naturaleza del contratista, el objeto contractual, la calidad tributaria del beneficiario del pago y el régimen tributario aplicable.

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2,5% Declarantes	del valor del contrato
	3,5% No declarantes	
Rete fuente x Servicio	4% Declarantes	
	6% No declarantes	
Reteiva	15%	del valor del IVA
ESTAMPILLAS		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,5%	del valor del contrato
Estampilla adulto mayor	2%	del valor del contrato

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

RESOLUCIÓN No. 4143.74.21.10-2019

Nit 805.008.343-8

Carrera 53 # 18 A - 25 Tel: 3150537

Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla pro justicia familiar	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	0,77% Compras	del valor del contrato

Cronograma:

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Certificado de disponibilidad	16/06/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Estudios previos	06/10/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Publicación invitación del proceso	14/10/2026 8:00 a.m.	Web institucional www.ieticomuna17.edu.co
Recepción de propuestas (Recibo de propuestas)	Del 14/10/2026 al 16/10/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Cierre de Recepción de Propuestas	16/10/2026 12:00 m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Apertura de propuestas /evaluación de propuestas y revisión documentos	16/10/2026 2:00 p.m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Subsanación de documentos	Del 16/10/2026 al 19/10/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Aceptación de la propuesta	19/10/2026	Rectoría IETI COMUNA 17

Lugar de publicación: Página web de la institución www.ieticomuna17.edu.co

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días de octubre de 2026.

RICARDO ARBEY MONTENEGRO GÓMEZ
RECTOR

Proyectó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Revisó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Elaboro: Carolina Galvis – Técnico Administrativo grado 3.

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”